

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 24

SERIE 1985-86

PARA AUTORIZAR AL CLUB AMIGOS ACTIVOS, INC. DEL BARRIO COCO DE SALINAS, PUERTO RICO, A CELEBRAR SUS FIESTAS POPULARES EN LOS TERRENOS DEL CLUB AMIGOS ACTIVOS, INC. DURANTE LOS DIAS DEL 6 AL 15 DE JUNIO DE 1986.

POR CUANTO: El Club Amigos Activos, Inc. del Barrio Coco de Salinas, solicitó a esta Hon. Asamblea Municipal se autorice a celebrar sus Fiestas Populares en los terrenos de dicho club en el Barrio Coco de Salinas.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que este Club celebre dichas fiestas.

POR CUANTO: En dichas fiestas se instalará un Coney Island, kioskos, además, se celebrarán bailes, shows, etc.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Club Amigos Activos, Inc. del Barrio Coco de Salinas a celebrar sus Fiestas Populares en dicho Barrio durante los días del 6 al 15 de junio de 1986.

Sección 2da: Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Club Amigos Activos, Inc. del Barrio Coco, para su conocimiento y fines pertinentes.

Presidente Figueroa
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Felicita Llovet Colón
FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas, a los 28 días del mes de abril de 1986.

GUILLERMO E. VALERO ZAYAS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 24, Serie 1985-86, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 24 de abril de 1986.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 24

SERIE 1985-86

votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, José A. Rodriguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta López, Angel L. González Santiago, Harold García Rivera, Angel M. Colón Sánchez, Héctor Castro Rivera, Judith Lajara Castillo, Victor M. Carlo Matias.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 28 de Julio de 1986.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL